

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°164

RECOLETA, OCTUBRE 08 DE 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorandum N°437 de fecha 01 Octubre 2019 del Sr. Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato (S) don Francisco Moscoso Guerrero; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR DECLARAR INCOBRABLE LOS CREDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO, POR LOS MONTOS, PERIODOS Y CONTRIBUYENTES QUE SE DETALLAN EN CD ADJUNTO EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO; DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 66 DEL D.L. 3063, SOBRE RENTAS MUNICIPALES, EN RELACIÓN CON EL DICTÁMEN N°51254 DE 12 DICIEMBRE DE 2002, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN QUE SE ALUDE A LAS MUNICIPALIDADES, EN CUANTO AL AGOTAMIENTO DE LOS MEDIOS DE COBRANZA NO PUEDEN SIGNIFICAR UN DESEMBOLSO DESPROPORCIONADO DE RECURSOS, LO CUAL INCIDIRÍA EN UN DETRIMENTO AL PATRIMONIO MUNICIPAL, LO QUE PUGNA CON LA OBLIGACIÓN DE UNA BUENA ADMINISTRACIÓN.

LO ANTERIOR ASIMISMO SE FUNDAMENTA EN LO SEÑALADO EN EL MEMORÁNDUM N°545 DE 2 DICIEMBRE DE 2016, DE LA DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA QUE CONCLUYE QUE EL MONTO MÍNIMO DE LAS DEUDAS POR CONTRIBUYENTE PARA EJERCER ACCIONES JURÍDICAS, ASCIENDE A 15 UTM, ATENDIDO QUE LOS MONTOS MENORES NO CUBREN LOS GASTOS PROMEDIOS DE LAS GESTIONES JUDICIALES QUE ES NECESARIO REALIZAR PARA RECUPERAR DICHAS DEUDAS.

DÉJASE CONSTANCIA QUE EL MONTO GLOBAL NETO QUE SE DECLARA INCOBRABLE ES LA SUMA DE \$319.923.869.- Y CORRESPONDEN AL PERIODO 1° ENERO 1996 AL 01 OCTUBRE 2019.

PROCEDASE, POR PARTE DE LA DIRECCION MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, AL DESCARGO DESDE EL SISTEMA COMPUTACIONAL LOS CREDITOS DECLARADOS INCOBRABLE POR EL PRESENTE ACUERDO”.

Concurrieron con su voto favorable los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Ernesto Moreno Bauchemin

Don Fernando Pacheco Bustamante

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secpla
- DIMAO
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL